



PROYECTO DE CÁTEDRA

Carrera: Profesorado de Educación Primaria

Docente: Silván, Marlene Alejandra

Unidad Curricular: Didáctica General

Campo de la formación: General

Formato: Asignatura

Curso: 1° Año

Carga horaria semanal: 4 Hs. Cátedras

Régimen de cursado: Anual

Ciclo Académico: 2023

Plan de Estudio: Resolución N° 4170/14 CGE y Rectif. Res. N° 3519/15 CGE)

FUNDAMENTACIÓN:

El espacio curricular de Didáctica General que se encuentra en el 1° año de la carrera del profesorado de Educación Primaria según Res. N° 4170/14 y Rectif. Res. N° 3519/15 CGE permite a los estudiantes comprender el campo de la educación y las diversas teorías relacionadas a las problemáticas actuales. Para esto, es necesario comprender las prácticas educativas del pasado con el objetivo de analizar la actualidad y cotidianidad de las aulas, lo que a su vez, le permitirá al egresado ser un sujeto crítico y reflexivo acerca de su praxis educativa.

La didáctica como disciplina del campo pedagógico y por ende de las ciencias sociales, reconoce como objeto de estudio la enseñanza desde una perspectiva teórico-epistemológica que no sólo permita apropiarse de determinados conceptos, categorías y teorías, sino comprender los tipos de razonamiento y lógicas que produjeron tales teorías.

Incorpora además una perspectiva de formación crítico social que genera espacios para la lectura comprensiva del presente, las principales problemáticas y desafíos actuales de la escuela y el lugar socio- político que juegan los trabajadores de la educación.

En los escenarios pedagógicos actuales, uno de los desafíos de la didáctica es superar la mirada instrumentalista y poder generar espacios de reflexión acerca de los procesos de enseñanza.



PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

- Promover situaciones de enseñanza que posibiliten una actitud crítica y reflexiva en relación a las teorías didácticas.
- Generar espacios de debates donde se pueda evidenciar el análisis del marco teórico trabajando en relación a las diversas situaciones que se presentan en las aulas.
- Proponer actividades que permitan trabajar de manera cooperativa y colaborativa respetando diversas opiniones y posturas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Comprender la importancia y el valor de las teorías didácticas con el fin de obtener las herramientas necesarias para la resolución de diversas situaciones que se pueden presentar en las aulas.
- Caracterizar los diferentes movimientos de escuela a través de cuadros comparativos.
- Diferenciar las posturas de los autores a través de la realización de informes, resúmenes y síntesis.
- Interpretar las diversas definiciones que se presentan (enseñanza, aprendizaje, transposición didáctica, entre otros) permitiendo analizar la relación con el espacio curricular y su interrelación.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:

Eje 1: La constitución del campo de la didáctica: problematización de la enseñanza como su objeto de estudio

Constitución de la didáctica como disciplina. Su objeto de estudio. Tradiciones en la configuración tradicional de la didáctica. Problematización del campo de la didáctica: relaciones y tensiones. El lugar de los sujetos, las prácticas y la escuela.



Bibliografía:

Camilloni, A. y otras (2007). El Saber Didáctico. Buenos Aires: Paidós.

Camilloni, A., Edelstein, G. y otros (1996). Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.

Díaz Barriga, A. (1991). Didáctica, aportes para una polémica. Buenos Aires: Rei.

Eje 2: Currículum como texto y contexto donde se desarrolla la enseñanza

Conceptualización de currículum. Enfoques teóricos actuales. Dimensiones políticas, sociales, filosóficas, pedagógicas, culturales, históricas y económicas del currículum. Contrato didáctico y transposición didáctica. Agenda pedagógica. Evaluación y trayectorias escolares.

Bibliografía:

Alvarez Mendez, J. M. (2001). Evaluar para conocer, examinar para excluir. España: Morata.

Camilloni, A., Celman, S. y otros (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós.

Chevallard, Y. (1997). La transposición didáctica. Buenos Aires: Aique.

De Alba, A. (1998). Currículum, mito y perspectivas. Buenos Aires: Miño y Davila.

Vera, T.

Eje 3: Configuraciones didácticas y práctica docente

Relación didáctica- práctica docente. El lugar del conocimiento, la teoría, la práctica de la enseñanza y el currículum. Su vinculación con las teorías del conocimiento y la concepción del método.

La transposición didáctica y la vigilancia epistemológica. La perspectiva de la complejidad. Proceso de construcción metodológica.

Propuestas didácticas: selección y organización de contenidos, articulación entre estrategias, contenido, intencionalidades educativas e intereses de los estudiantes de la formación docente. Auditoría de materiales curriculares.



Bibliografía:

Edelstein, G. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.

Feldman, D. (2010) Enseñanza y escuela. Buenos Aires: Paidós

Freire, P. y Giroux, H. (1990). La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación. Buenos Aires: Paidós.

Litwin, E. (2008) El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós.

Steiman, J. (2008). Más didáctica (en el nivel superior). Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.

Terigi, F. y Diker, G. (1997) La formación de maestros y profesores. Hoja de ruta, Buenos Aires: Paidós.

PROPUESTA METODOLÓGICA:

-Estudio de casos.

-Análisis de tendencias y problemas.

-Discusión de lecturas.

-Resolución de problemas.

-Producción de informes orales y escritos.

-Trabajo con herramientas TIC.

-Contrastación y debate de posiciones.

-Elaboración de informes.

-Ejercicios de expresión y comunicación oral, escrita y tecnológica.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA:

Realización informes y ensayos que impliquen leer la bibliografía obligatoria para su correspondiente elaboración.

INTERDISCIPLINARIEDAD Y VINCULACIÓN CON LAS PRÁCTICAS:

Se abordarán conceptos y características fundamentales vinculados a la educación formal, como no formal.

Elaboración de un plan de clase con todos los componentes que la conforman.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Se evaluarán 3 (tres) trabajos prácticos obligatorios.



Se evaluarán 3 (tres) trabajos prácticos obligatorios.

Módulo 1: Trabajo práctico N° 1 “La entrevista” (Domiciliario). Entrevista a dos docentes donde las respuestas se deben constatar con el marco teórico abordado en clase

Módulo 2: Trabajo práctico N° 2 “La clase y el currículum” (Domiciliario). Elaboración de un cuadro integrador relacionado con el currículum

Módulo 3: Trabajo práctico N° 3 “Plan de clases” (Domiciliario). Realización de un plan de clase para estudiantes de nivel primario

Trabajo práctico N° 4: “Integración de Conceptos” (Domiciliario). Presentación de un cuadro integrador que le servirá como guía al estudiante para rendir el coloquio o en mesa final.

EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación:

- Producción de textos escritos.
- Coherencia y cohesión en la redacción.
- Manejo fluido del marco teórico abordado y trabajado en clase
- Presentación oral.
- Autonomía en la direccionalidad del propio aprendizaje.
- Entrega en tiempo y forma de los trabajos encomendados.
- Producción propia y original de la presentación en función de la información abordada.

Instrumentos de evaluación:

- Informe de trabajo.
- Textos escritos.
- Guías de Práctica.
- Portafolio.
- Exámenes escritos.
- Coloquio.

SISTEMA DE ACREDITACIÓN:

- 1.Por promoción con coloquio final integrador
- 2.Por evaluación final



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

1-Acreditación por PROMOCIÓN CON COLOQUIO FINAL

Según Res. N° 4967/19 CGE (art. 50° y 51°) la nota resultante es la obtenida en la instancia final oral de integración de todo el recorrido (Art. 50°-Res. 4967/19 CGE).

Para acceder a esta instancia, el/la estudiante deberá:

- Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con 8 (ocho) o más.
- Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 8 (ocho) o más.
- Tener un 80% de asistencia a clases o un 70 % para aquellos estudiantes que presenten certificado de trabajo y/o viaje.

Para complementar el recorrido formativo el estudiante deberá aprobar el TP N° 4 de integración de conceptos.

- Aprobar el coloquio final integrador con 8 (ocho) o más en el mes de noviembre.

3-Acreditación por EVALUACIÓN FINAL

Según Res. N° 4967/19 CGE (art. 54°) Para acceder a esta instancia en condición de **REGULAR**, el estudiante deberá:

- Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con nota no inferior a 6 (seis) o 7 (siete).
- Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales y grupales) o sus recuperatorios con nota no inferior a 6 (seis) o 7 (siete).
- Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes presenten certificado de trabajo y/o viaje habiendo cumplimentado la instancia formativa complementaria.
- Aprobar una instancia integradora escrita y/u oral con 6 (seis) o más en mesa examinadora, ante tribunal.

Según Res. N° 4967/19 CGE (art. 55°) para acceder a esta instancia en condición de **LIBRE**, el estudiante deberá:

- Haberse inscripto al inicio del ciclo académico como “Regular” y haber perdido esta condición por no cumplir con alguno de los requisitos para esa condición o haberse inscripto como estudiante “Libre” (en caso de asignatura).



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

- Aprobar todas las producciones establecidas en el proyecto de cátedra (TP y otras tareas) solicitadas con nota no inferior a 6 (SEIS).
- Asistir a los encuentros tutoriales que el docente disponga.
- Aprobar dos instancias evaluativas en mesa examinadora: una **escrita** con 6 (seis) o más, y otra **oral** con 6 (seis) o más, siendo la primera excluyente de la segunda si no se aprueba. Y debiendo aprobar la instancia oral para acreditar la unidad curricular. La nota final es la de mayor valor. En caso de no aprobar la instancia oral, esta es la nota final.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bertoni, A. (1997). Los significados de la evaluación educativa: alternativas teóricas. Buenos Aires Kapelusz.

Freire, P. (2003). Cartas a quien pretende enseñar. Buenos Aires: Siglo XXI.

Freire, P. (1999). Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica. Buenos Aires: Siglo XXI.

Larrosa, J. (1997). Escuela, poder y subjetivación. Madrid: La Piqueta.

DOCUMENTOS OFICIALES

Resolución N° 4170/14 CGE y Rectificatoria Resolución N° 3519/15 CGE - DISEÑO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Resolución N° 4967/19 CGE y Modificatoria Resolución N° 0555/20 CGE - REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO.

Firma del docente